

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

6363 *Anuncio de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, por el que se hace pública la aprobación del "Proyecto de mejora y modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo. Sector I. León: Obras de toma, instalación eléctrica de alta tensión, red de riego y telecontrol". N.º expediente: 14.21.302.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la aprobación, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal de fecha 11 de febrero de 2015, el "Proyecto de mejora y modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo. Sector I. León: Obras de toma, instalación eléctrica de alta tensión, red de riego y telecontrol".

El Proyecto de referencia está amparado por la Resolución de 19 de marzo (BOE de 23 de abril de 2007), de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, por la que se adoptó la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental el Proyecto "Mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo (León) y por la Resolución del 24 de mayo de 2011 (BOE del 8 de junio de 2011), de esa misma Secretaría General, sobre evaluación de impacto ambiental del "Proyecto Modificación técnica del proyecto de mejora y modernización del regadío de la C.R. del Canal del Páramo. León", en la que no se consideraba necesaria la tramitación prevista en la sección 1.ª de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos (aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2008).

El objeto del "Proyecto de mejora y modernización del regadío en la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo. Sector I. León: Obras de toma, instalación eléctrica de alta tensión, red de riego y telecontrol", es continuar con los procesos de modernización de la zona regable del Canal del Páramo, promovidos por la SEIASA y por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, a través del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) de acuerdo con el convenio marco de colaboración firmado entre ambos con fecha 19 de mayo de 2009.

Madrid, 16 de febrero de 2015.- El Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua. José Eugenio Naranjo Chicharro.

ID: A150007498-1